



RESOLUCIÓN No. CDMQ-010-2024

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 6 de febrero de 2024, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por el Concejal Andrés Campaña Remache, que señala: *“que se archive el Proyecto de Ordenanza Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro V: Del Eje para hacer Frente a la Crisis Sanitaria, Social y Económica generada por el Coronavirus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19” Libro IV.1: De las Normas relacionadas con la Mitigación del Riesgo de Propagación del Coronavirus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19”.*

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 8 de febrero de 2024.

Pabel Muñoz López
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en la sesión pública No. 048 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 6 de febrero de 2024; y, suscrita por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de febrero de 2024.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 8 de febrero de 2024.

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO